

# Empleo: Médico Residente Cirugía 28 hrs

<b>Ministerio</b> Ministerio del Interior y Seguridad Pública	<b>Institución / Entidad</b> Dirección de Previsión de Carabineros de Chile / Hospital DIPRECA
<b>Cargo</b> Médico Residente Cirugía 28 hrs	<b>Nº de Vacantes</b> 1
<b>Área de Trabajo</b> Salud	<b>Región</b> Región Metropolitana de Santiago
<b>Ciudad</b> Las Condes	<b>Tipo de Vacante</b> Código del Trabajo
<b>Renta Bruta</b> 2.615.373	
<b>Condiciones</b> 28 HORAS ESPECIALISTA EN TURNO RESIDENCIA	2.615.373

+ Modernización (Marzo - Junio- Septiembre - Diciembre).

Déjese establecido que la(s) persona(s) seleccionada(s) será contratada bajo modalidad contractual Código del Trabajo. Los postulantes mejor calificados podrán ser incorporados en futuros Procesos de Selección, los cuales sean de igual o similar Perfil de cargo.

## Objetivo del cargo

Gestionar, coordinar y proporcionar una oportuna atención a usuarios del Servicio durante su turno de residencia, de acuerdo a normativas hospitalarias, cumpliendo y supervisando el cumplimiento de los protocolos de calidad, programa de vigilancia y normativas de Infecciones Intrahospitalarias, con la finalidad de asegurar la continuidad en la atención hospitalaria.

## FUNCIONES DEL CARGO

1. Programar, ejecutar y controlar la atención, diagnóstico y tratamiento médico de los pacientes asignados de acuerdo a protocolos establecidos y medidas de calidad y seguridad.
2. Supervisar el proceso de ingreso de nuevos pacientes al Servicio durante su turno residente, de acuerdo a las normativas y protocolos vigentes.
3. Mantener observación, evaluación y control de los pacientes consultantes definiendo procedimientos en casos necesarios.
4. Resolver las dudas y orientar a pacientes y familiares respecto a temas asociados a su especialidad.
5. Programar intervenciones de cirugía mayor, cirugía menor y procedimientos, de acuerdo a normativas y protocolos establecidos y medidas de calidad y seguridad.
6. Realizar las actividades administrativas propias de su gestión, tales como: fichas clínicas, recetas, órdenes de exámenes, certificados médicos, licencias médicas, interconsultas, entre otros, asegurándose de completar correcta y legiblemente la totalidad de campos requeridos.
7. Realizar entrevistas con familiares de pacientes entregando información de diagnóstico, evolución y tratamiento médico.
8. Cautelar la calidad de la atención brindada a los usuarios del Servicio.
9. Coordinar trabajo con equipo de salud, para la atención de pacientes y/o derivación de pacientes cuando corresponda.
10. Participar en distintos comités y grupos de trabajo del servicio, a fin de potenciar la labor docente, técnica y humana en su unidad.
11. Participar en la realización de actividades de docencia, investigación y extensión académica al interior del Hospital Dipreca, según lineamientos impartidos por su Jefatura.

## Perfil del Cargo

Los siguientes elementos componen el Perfil del Cargo y servirán para evaluar a los/las postulantes.

#### **Formación Educacional**

Título Profesional de Médico Cirujano, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste. Deseable especialidad en Cirugía general, otorgada por una institución de Educación superior del Estado o reconocida por este o por CONACEM.

#### **Especialización y/o Capacitación**

Curso RCP básico

Curso de IAAS Deseable, postítulo en gestión y/o postítulo inherente al ámbito de su desempeño

#### **Experiencia sector público / sector privado**

Deseable experiencia en manejo de pacientes hospitalizados en Servicios quirúrgicos.

#### **Requisitos Generales**

No estar afecto a las inhabilidades establecidas en el artículo 54 de la ley N° 18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

- a) Tener vigentes o suscribir, por sí o por terceros, contratos o cauciones ascendientes a 200 UTM o más, con el Servicio.
- b) Tener litigios pendientes con el Servicio, a menos que se refieran al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.
- c) Ser director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando ésta tenga contratos o cauciones vigentes ascendientes a 200 UTM o más, o litigios pendientes con el Servicio.
- d) Ser cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo por afinidad inclusive de las autoridades y de los funcionarios directivos del Servicio hasta el nivel de Jefe de Departamento inclusive.
- e) Desarrollar actividades particulares en los mismos horarios de labores dentro del Servicio, o que interfieran con su desempeño funcionario, salvo actividades de tipo docente, con un máximo de 12 horas semanales.

## **Criterios de Selección**

El proceso de selección se desarrollará a través de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Análisis curricular: se revisa que los candidatos(as) cuenten con los criterios solicitados (experiencia, cursos, etc.), además de haber adjuntado la totalidad de documentación solicitada.
  
- b) Evaluación y/o Entrevista técnica: entrevista realizada por jefatura directa y/o referente técnico, se evalúan los conocimientos teóricos-prácticos del puesto de trabajo ofertado.
  
- c) Evaluación Psicolaboral: entrevista acompañado de batería de test psicológicos.
  
- d) Comité de selección: etapa final, los candidatos preseleccionados, asisten de manera individual a una entrevista con el comité de selección (jefatura directa, superior, jefatura de gestión y desarrollo de personas).

Las etapas antes indicadas se llevarán a cabo en las instalaciones del Hospital Dipreca, ubicado en la comuna de Las

Condes. Es responsabilidad de cada candidato asistir a las etapas a las cuales es convocado (a). Asimismo, el o la postulante, tendrá que asumir costos de traslado para cada etapa.

Es de responsabilidad exclusiva de el/la candidata(a) mantener activa y habilitada la casilla electrónica y/o teléfonos de contacto proporcionados dentro de los antecedentes de postulación, esto con el objeto de recibir información y/o comunicaciones relativas al proceso de selección en el que esté participando”.

Solo se notificará a los candidatos preseleccionados vía telefónica y/o correo electrónico.

## Documentos Requeridos para Postular

- Copia de certificado que acredite nivel Educativo, requerido por ley
- CV Formato Libre(Propio)

## Preguntas al Postulante

**Pregunta Nº 1 : ¿Esta inscrito(a) en la SIS con Título Profesional de Médico Cirujano? Adjunte**

- SI
- NO

**Pregunta Nº 2 : ¿Cuenta con la especialidad en Cirugía General, otorgada por una Institución del Estado, u otra reconocida por éste o CONACEM? Adjunte**

- SI
- NO

**Pregunta Nº 3 : ¿Cuenta con Curso de IAAS? Adjunte**

- SI
- NO

**Pregunta Nº 4 : ¿cuenta con experiencia en manejo de pacientes hospitalizados en Servicios quirúrgicos?**

- SI
- NO

**Pregunta Nº 5 : Señale si presenta discapacidad. En caso afirmativo, especifique si requiere algún tipo de adecuación o ajuste en el proceso de selección**

## Calendarización del Proceso

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación en <a href="http://www.empleospublicos.cl">www.empleospublicos.cl</a>	16/05/2022-23/05/2022
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	24/05/2022-03/06/2022
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	06/06/2022-10/06/2022

El portal estará habilitado para recibir postulaciones hasta las **08:00** horas del día **23/05/2022**

### Correo de Contacto

[pia.dominguez@hospitaldipreca.cl](mailto:pia.dominguez@hospitaldipreca.cl)

### Condiciones Generales

Las personas interesadas en postular deberán optar solo por una de las dos vías que a continuación se detallan:

A) Portal de Empleos Públicos: Deberán registrarse previamente como usuarios de éste y completar el Curriculum Vitae del Portal (en el menú MI CV, en VER CV) y adjuntar los documentos solicitados en "Documentos Requeridos para postular". Dichos documentos deben ser adjuntados/actualizados para poder postular.

- Copia de certificado que acredite nivel Educativo, requerido por ley
- CV formato libre(Propio)

Los documentos antes señalados se deben ingresar en el mismo Portal de Empleos Públicos, en la opción "Adjuntar Archivos", donde deberá adjuntar cada uno de los documentos que se exige sean presentados al momento de formalizar su postulación al cargo, con lo cual, quedarán con un ticket. Si el postulante no adjunta los documentos requeridos, el sistema no le habilitará la opción de postular, quedando imposibilitado de aplicar a la convocatoria. A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados.

Los/as postulantes son responsables de la completitud y veracidad de las información que presentan. Las/os postulantes que no adjunten los antecedentes requeridos quedarán fuera del proceso.

B) Correo Electrónico : Por contingencia nacional, para evitar la propagación del virus COVID-19, se aceptaran postulaciones al correo electrónico pia.dominguez@hospitaldipreca.cl, indicar en el asunto "Postulacion Médico Residente Cirugía 28 hrs", debe adjuntar la TOTALIDAD de los documentos solicitados, de lo contrario su postulación no será válida.

El proceso de selección podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, entendiéndose por éstos aquellos/as candidatos/as que no cumplan con el perfil y/o los requisitos establecidos.

Los/as postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos/as los/as postulantes que se presenten en este proceso de selección.

**Las condiciones y contenidos especificados en esta publicación son determinados por el servicio público convocante. Asimismo, el desarrollo del proceso de selección es de su exclusiva responsabilidad.**